



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 303/2012.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> Enrique López Mijangos.

Procurador/a: Sr/Sra. María Eugenia Antuñano Iglesias.

D/D.<sup>a</sup> Yolanda Colina Contreras, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 303/2012 a instancia de D/D.<sup>a</sup> Enrique López Mijangos expediente de dominio de las siguientes fincas:

1. – Rústica, de secano; terreno sito en el pueblo de Lozares-Valle de Tobalina (Burgos), al sitio de La Laguna, señalada con el número 127, del polígono 1, del plano general de concentración parcelaria de la zona. Tiene una superficie de cincuenta áreas y linda: Norte, camino; sur, Valladar excluido, este, zona excluida y oeste, Roque Castillo (f. 126).

Solo puede ser objeto de división o segregación respetando la legislación vigente en materia de unidades mínimas de cultivo.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villarcayo, al tomo 1.802, libro 155, folio 92, finca número 25.864.

Referencia catastral: Número 09424A613001270000RZ.

2. – Rústica, de secano, terreno sito en el pueblo de Imaña-Valle de Tobalina (Burgos), al sitio de La Roza o Carraquintana, señalada con el número 81 del plano general de la concentración parcelaria de la zona. Tiene una superficie de cuatro hectáreas, ocho áreas y ochenta centiáreas, y linda:

Norte, ribazo, Florentina López y camino; sur, Antonio Zatón, parcela excluida y camino, y oeste, ribazo.

Solo puede ser objeto de división o segregación respetando la legislación vigente en materia de unidades mínimas de cultivo.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villarcayo, al tomo 2.014, libro 169, folio 24, finca número 30.242.

Referencia catastral: Número 09424A5010008110000KX.

3. – Mitad indivisa de finca rústica de secano; sito en el pueblo de Arroyuelo-Valle de Tobalina (Burgos), al sitio de Hoya, señalada con el número 915, del polígono 505, del plano general de la concentración parcelaria de la zona. Tiene una superficie de una hectárea, ochenta y siete áreas y sesenta centiáreas, y linda: Norte, desagüe y lande; sur,



camino de Vadillo; este, desagüe; y oeste, Isabel Extramiana. Sólo puede ser objeto de división o segregación respetando la legislación vigente en materia de unidades mínimas de cultivo.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villarcayo, al tomo 1337, libro 18, folio 120, finca número 3.323.

Referencia catastral: Número 09406A505009150000HS.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar, y herederos de Crescente Alonso Martínez, cuyos domicilios se desconocen, la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 5 de octubre de 2012.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)